



Sesión: 107
Fecha: 19-11-2019
Hora: 12:42

Proyecto de Resolución N° 827

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que considere una iniciativa para modificar la ley N° 19.721, Ley del Deporte, para aumentar la rebaja al impuesto máximo imputable a un crédito por donaciones, de un 50 a un 60%, a fin de incentivar las donaciones de instituciones privadas a proyecto deportivos sociales.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 94
Fecha: 27-10-2021
A Favor: 80
En Contra: 0
Abstención: 26
Inhabilitados: 0

Autores:

1 Sebastián Keitel Bianchi



Adherentes:

1



N° 827

Presentado por el diputado Sr. Sebastián Keitel,
en sesión N° 107, de 11 de noviembre de 2019,
lendo a las 12:42 hrs. Bancada Evópoli,
Diputado Sebastián Keitel
Valparaíso, noviembre de 2019

Proyecto de Resolución



Solicita a S.E. el Presidente de la República, si lo tiene a bien, considere modificar la Ley N°19.712, Ley del Deporte, con el objeto de aumentar, respecto de donaciones, el guarismo correspondiente a la rebaja del impuesto máximo imputable a Crédito de un 50% a un 60%, a fin de incentivar la donación de instituciones privadas, únicamente, a proyectos deportivos sociales.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República; lo prevenido por la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

1° Que, el deporte social¹, centrado en la actividad física y la recreación, actúa como generador de situaciones de inclusión promoviendo la salud, la educación y la organización comunitaria de las personas sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica. Para ello, se busca extender la práctica deportiva a

¹ Levoratti, Alejo. El "Deporte Social" en la política deportiva nacional.



toda la población y formar recursos humanos con capacidad profesional y responsabilidad social.

2° Que, hablamos de deporte social² para indicar que la gente participa de maneras diversas en el deporte, lo protagoniza, representa un espacio donde cada individuo se suma al "equipo"; indica una práctica en que jugar, cuidar el cuerpo y estar juntos constituye la meta. Es decir, con deporte social nos referimos a fenómenos generados desde la propia comunidad que expresan la necesidad de integración social, de permanencia a un grupo, de reconocimiento de una identidad cultural. Estas conductas fijan la práctica deportiva como vehículo de integración social en la medida en que genera valores estimables de socialización y en que aparece como modo de relación entre personas y sectores sociales; genera modelos colaborativos, de competencia positiva y de mutuo conocimiento y ayuda a transferir esos modelos a otras zonas de la vida en sociedad.

3° Que, en este contexto de relevancia, las donaciones son recursos aportados por fuentes privadas a las organizaciones deportivas, con el objetivo de financiar proyectos deportivos, los cuales son presentados al Instituto Nacional del Deporte con el fin de que aquellos aportes tengan derecho a un crédito tributario, con el que podrá descontar hasta el 60% de dicha donación.

La importancia que pueden representar los ingresos por esta vía a la actividad deportiva, pueden causar un gran impacto a diversas disciplinas deportivas tales como:

² *Ibíd.*



Acondicionamiento Físico	Ecuestre	Montañismo/Baja y Media Montaña
Actividades Deportivas de Playa		
Actividades físicas para el Adulto Mayor	Escalada de Montaña	Motociclismo/Motocross
Aeromodelismo	Escalada Deportiva/Muro	Nado Sincronizado
Aikido	Esgrima	Natación Aguas Abiertas
Airsoft	Esquí de montaña	Natación Clásica
Ajedrez	Esquí Náutico	Navegación a Vela
Atletismo	Excursionismo	Orientación Terrestre
Automovilismo	Faustball	Padel
Baby Fútbol	Formación Motora	Paint Ball
Bádminton	Fútbol Americano	Palín
Balón mano	Full Contact	Paracaidismo
Básquetbol	Fútbol	Patín Carrera
Béisbol	Futbolito	Patinaje Artístico
Biatlón	Fútbol playa	Patinaje en Hielo
Bicicross/BMX/Freestyle	Futsal	Patinaje Recreativo
Billar	Gimnasia Aeróbica	Pelota Vasca
Bochas	Gimnasia Artística	Pentatlón Moderno
BodyBoard	Gimnasia Entretenida	Pilates
Bowling	Gimnasia para el Adulto Mayor	Polideportivo
Boxeo	Gimnasia Rítmica	Polo
Boxeo Tailandés (Muay Thai)	Goalball	Racquetball
Bridge	Golf	Remo
Buceo	Halterofilia	Rodeo
Canotaje	Hipoterapia	Rugby/Seven a Side



Caza y Pesca	Hockey Patín	Salto Ornamentales
Cheerleaders	Hockey Césped	Senderismo
Ciclismo/ Mountainbike	Judo	Showdown (discapacitados)
Corridas	Karate	Skateboard
Criquet	Kendo	Snowboard
Deporte Aventura	Kick Boxing	Softbol
Deportes Submarinos	Kung Fu	Squash
Duatlón	Lucha	Surf

4° Que, como es de público y notorio conocimiento, Chile lidera por primera vez el *ranking* OCDE de países con más sobrepeso y obesidad conforme lo anunciaron medios de comunicación el 12 de octubre del presente.

De acuerdo al último informe de la OCDE, el 74,2% de los chilenos tiene sobrepeso u obesidad.

En este sentido supera a México (72,5%) y Estados Unidos (71%).

Chile necesita generar con urgencia actividad física para aquellas personas que se encuentran en una situación de sedentarismo crónico, partiendo por el deporte social, que es una instancia apropiada para dar inicio al movimiento, de manera dinámica, entusiasta y en comunidad.

5° Que, propender a impulsar al mundo privado a generar mayor número de donaciones, especialmente para el deporte social, tanto en cantidad como en calidad es clave, y como Estado debiéramos promover mecanismos que incentive



a este sector a aportar en este sentido, del tal como que aumentar el guarismo respecto a la rebaja de impuesto máximo imputable a crédito, respecto de donaciones, de un 50% a un 60%, a fin de incentivar la donación de instituciones privadas, únicamente, a proyectos deportivos sociales, sería un tremendo acierto.

POR LO TANTO,

El Diputado que suscribe viene a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. el Presidente de la República, si lo tiene a bien, considere modificar la Ley N°19.712, Ley del Deporte, con el objeto de aumentar, respecto de donaciones, el guarismo correspondiente a la rebaja del impuesto máximo imputable a Crédito de un 50% a un 60%, a fin de incentivar la donación de instituciones privadas, únicamente, a proyectos deportivos sociales.


Sebastián Keitel Bianchi
DIPUTADO